

Universidad Nacional de Córdoba

"2017 - Año de las Energias Renovables"



EXP-UNC:0030552/2017

Córdoba,

2.7 DIC 2017

## VISTO:

El pedido de equivalencia formulado por la Lic Vilma Leonor Barrios DNI: 29106319 de la asignatura "Clínica con niños. Una comprensión psicoanalítica de la psicopatología infantil" y "Psicopatología del púber y el adolescente y su implicancia en la clínica" correspondientes a la Carrera de Especialización en Psicología Clínica, y

## **CONSIDERANDO:**

Que la alumna ha presentado los certificados de aprobación del Curso de Postgrado: Psicopatología Infantil y Psicopatología del púber y del adolescente, dictados en la Facultad de Psicología de la UNC

Que el Comité Académico de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar las equivalencias solicitadas.

Por ello:

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar a la Lic Vilma Leonor Barrios DNI: 29106319 la equivalencia en la asignatura de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica: "Clínica con niños. Una comprensión psicoanalítica de la psicopatología infantil".

ARTICULO 2º: Otorgar a la Lic Vilma Leonor Barrios DNI: 29106319 la equivalencia en la asignatura de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica: "Psicopatología del púber y el adolescente y su implicancia en la

ARTICULO 3º: Protocolicese, comuniquese al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología, a la Secretaría de Postgrado, y archívese.-

RESOLUCIÓN № 2154

é p. Ponce SECRETATE BE POSTGRADO DE PSICOLOGÍA

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN DECANA FACULTAD DE PSIGOLOGÍA